EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 279—QUILMES, DOMINGO 11 de Agosto de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 11 *de Agosto de* 1878

No perdamos tiempo

Una semana ha transcurrido desde que se efectuó la reunion del vecindario para instalar el Comité Directivo de los trabajos electorales para la eleccion de Setiembre.

La mitad del plazo que el Comité Directivo nombrado tomó para hacer algo se ha ido ya y no volverá, y aunque este, de dos semanas, nos pareció un poco largo, nos conformamos con él siempre que se aprovechara.

¿Se ha hecho algo de provecho? ¿Se han tomado algunas medidas? ¿Se han continuado de alguna manera los trabajos emprendidos el domingo?

Hasta ahora lo ingnoramos, y nos guardaremos de aventurar nada al respecto. No sabemos si se ha hecho ó se ha dejado de hacer.

Pero colocándonos en cualquier caso, si se ha hecho algo ó si no se ha hecho, nos vamos á permitir poner ante los ojos del público lo que unos saben y no lo recuerdan, y lo que otros acaso ignoran.

De nuestras observaciones de este artículo nos proponemos sacar una sola pero innegable conclusion: que es necesario que todos trabajemos, cada cual por su lado, para que al llegar el momento que el Comité nos llame llevemos todo hecho y no haya mas que someterlo á la aprobacion de la mayoría, y si por desgracia el Comité no supiera aprovechar el tiempo con la eficacia que debe hacerlo, el pueblo no se vea espuesto por eso á ser menoscabado en sus derechos.

La época de la eleccion se aproxima á pasos rápidos. Hoy somos 11 de Agosto, y solo faltan cinco semanas para el dia 15 de Setiembre, que es la fecha designada.

De esas cinco semanas tenemos otra ya perdida, pues hasta el domingo venidero no se reunirá el pueblo, si el Comité cumple con su compromiso de convocarlo para presentarle la lista de candidatos.

Como se vé, el tiempo no es demasiado, y aun pudiera ser deficiente si no lo aprovechamos como debemos.

Esto lo saben todos, pero las tres cuartas partes lo tienen olvidado porque están acostumbrados á mirarlo con indiferencia.

Pero hay otra razon tanto ó mas poderosa que la anterior, que nos obliga á trabajar con actividad y tacto, si no queremos vernos espuestos á ser envueltos en los últimos momentos en la confusion sembrada por cualquier golpe de audácia que puede producirse.

Es notorio que la Legislatura ha de continuar en la senda que se ha trazado, y no ha de desperdiciar medio á su alcance para entorpecer la realizacion de la eleccion, ó para absorver el triunfo de la opinion en favor de las camarillas.

Con objeto de obtener ese resultado, ha de intentar en Quilmes como en todas partes sus propósitos por medio de sus secuaces ó afiliados que no le faltarán.

Acaso, ahora como cuando la conciliacion, se ponga en juego el soborno, las amenazas, las intrigas.

No hay muchos dias que hemos denunciado que en un partido de campaña ya se intentaban, amenazando con la *frontera* á los que no se plegaran á la bandera de un círculo dado.

Las tendencias de la Legislatura se han de hacer sentir, no hay que dudarlo, en Quilmes como en otras partes porque aqui no le han de faltar parciales que se pongan á su servicio.

Debemos prevenir ese golpe, pues es un enemigo terrible por lo mismo que es encubierto.

Y para prevenirlo es necesario salir de la acostumbrada indiferencia con que miramos estos acontecimientos, é ir á agruparnos bajo el estandarte del Comité Popular.

No es un sacrificio lo que tenemos que hacer para conseguirlo, es solamente mostrarnos liberales y poner al servicio de la causa del pueblo nuestros esfuerzes francos y leales.

Se han de intentar mil medios de cohartar la accion del Comité, lo mismo que se han de intentar para alejarle la concurrencia y la opinion.

Cuando no es posible triunfar por el número, se siembra la division que debilita á la opinion, y entonces, con un golpe de audacia bien meditado, es muy posible derrotar al enemigo aunque no se pueda conquistar el campo.

Nuestras observaciones presentes están bien meditadas, sabemos donde se apoyan, y esperamos que los hombres que figuran al frente de la opinion en Quilmes nos han de dar la razon.

No hay que descansarse. No hay que perder tiempo. Es necesario recorrer la campaña, organizar la opinion de todos los vecinos que deseamos el progreso y bienestar de la localidad, para que al llegar el dia de la eleccion podamos con entera tranquilidad sacar del fondo de las urnas los nombres de la lista del pueblo en triunfo.

Los señores que han aceptado los cargos de miembros del Comité Directivo de los trabajos tienen el compromiso sagrado de responder al pueblo del triunfo de la opiñion, y si alguno se encuentra débil para soportarlo, debe renunciar el pues o, dejando que otro lo desempeñe, que así se salvará de responsabilidades gravísimas, y salvará al pueblo de conflictos lamentables.

La Policia rural y la vagancia

Hemos obtenido algunos informes de la campaña del partido lo mismo que del limítrofe titulado *Almirante Broun*, que nos ponen en la imprescindible necesidad de dedicar algunas líneas que pueden ser útiles al bien general si tenemos la suerte de ser atendidos por las autoridades á quienes compete atenderlas.

La Policia Rural que funciona en Quilmes al mando de un oficial llamado Chiclana, y el que, segun los informes que tenemos, es digno de la confianza que se deposita en su puesto, por caballero cumplido como por empleado activo y honrado, hizo varias capturas de individuos, ya por aparecer sospechosos en los casos en que fueran encontrados ó talvez por ser cómplices al menos presuntos de alguna trajedia criminal.

A ese respecto no podemos precisar nada pues el conocimiento de los Sumarios que se les siguieran sin duda, nos está vedado.

Pero es el caso que los vecindarios por donde se hicieran esas capturas, atribuyen que despues de reducidos á prision aquellos individuos, disfrutaban de completa tranquilidad.

Antes, las pérdidas de caballos, las cortaduras á lima de los alambrados de los cercos para sustraerles aquellos y muchos otros intentos que denunciaban la maldad de las intenciones de sus autores, les tenian violentos; y la tranquilidad habia renacido en sus espíritus desde que ciertos sujetos iban siendo aprehendidos y conducidos á las autoridas de la localidad de su residencia, pues esos hechos coincidian con el de cesar los anteriores que hemos mencionado.

Sea que esto fuera error de esos vecindarios ó nó, ellos se felicitaban de la presencia de la Policia de campaña que con su ojo perspicaz hacia *barridas* tan provechosas.

Entre los tales vecindarios mas de una persona poco prudente ó demasiado franca respecto de sus conveniencias se comprometió talvez, para verse libre de malos vecinos que creia no volverian á molestarle mas.

Esos individuos remitidos presos á los Juzgados respectivos, han permanecido algun tiempo, se cree que mientras se les formaba el sumario correspondiente.

Los vecindarios referidos garanten que si se hubieran llamado á declarar personas del conocimiento de los presos no habria habido uno que diera buenos informes de los tales.

Pero apesar de esa seguridad y con la mayor sorpresa de los que se felicitaban de la captura de aquellos, hoy han sabido que todos ó su mayoria han sido puestos en libertad, dejándoseles amplitud mas que bastante para continuar de nuevo sus fechorias, si es que realmente eran autores de las anteriores.

Ya han comenzado á continuarlas al parecer, pues los robos de caballos se están haciendo sentir nnevamente por algunas chacras.

Los tales individuos se pasean ahora diariamente por delante de la Policia, y esta no les dice nada.

Los que han contraido compromisos por causa de su captura, esperan como cosa segura la venganza de ellos á la que si no le tienen miedo, por los peligros personales que sabrán afrontar, le temen por los compromisos que puede acarrearles.

Nosotros no sabemos que hay de

todo esto; pero sabemos y lo declaramos porque es nuestro déber, que ó esos individuos han sido aprehendidos por esceso de celo de la Policia rural, y en ese caso faltan á la verdad los vecinos que se felicitaban de su captura; ó los Jueces de Paz de Quilmes y Broun se han dejado engañar por ellos lastimosamente, para ponerles eñ libertad.

Ninguna vez hemos puesto nuestra humilde pluma al servicio de la perdicion de nadie, pero cuando se trata de salvar del peligro constante á vecinos honorables de la localidad, debemos de pedir como lo hacemos, que por lo menos á los vagos conocidos se les aleje del partido para q' los que no lo son puedan vivir tranquilos y garantidos de que no vendrá el primero de aquellos á arrearles lo que les cuesta el trabajo y sacrificios. esponiéndoles á mas á caer en el castigo de las leyes si se defienden y tienen la desgracia de herir ó matar á un malhechor ó á que este les hiera ó mate, dejando sus propiedades convertirse en ruinas, y sus familias en la horfandad mas horrible.

Mucho ojo con los vagos es necesario si queremos que los servicios de la Policia rural no sean estériles.

Nota—Despues de escrito el anterior artículo, hemos sabido que el Juzgado de Quilmes ha procedido en justicia absolviendo á los individuos remitidos por la Policia Rural, á los que no se les pudo probar ningun hecho punible que mereciera castigo, lo que hacemos público para salvar ulterioridades.

Ley de Justicia de Paz

(*Continuacion*)

TITULO I

CAPITULO CUARTO

De los Jueces de Paz de otros Distritos

Art. 25 Será de su competencia:

1° Conocer de los asuntos civiles, comerciales y correccionales atribuidos al conocimiento de los Jueces de Paz de la Capital, esténdiéndose su jurisdiccion en las causas civiles y comerciales hasta la suma de 30,000 pesos moneda corriente y en los juicios de testamentaria ab-intestato y herencia vacante hasta el valor de 50,000 pesos moneda corriente.

2° Autorizar testamentos, cuando no hubiese escribano en el Distrito de la Municipalidad donde se otorgaren, con asistencia de tres testigos residentes en el municipio; y autorizar igualmente poderes, con la concurrencia de dos testigos.

3° Autorizar, en casos urgentísimos, cargos notariales de plazo fatal, haciéndose atestiguar en todos esos actos por tres vecinos del circuito, y cobrando los derechos de arancel.

4° Practicar inventario en los casos abintestado y herencia vacante que excedan los límites de su jurisdiccion, cuando segun las disposiciones de esta Ley, pueda procederse de oficio, y asegurar provisoriamente los bienes, dando cuenta inmediatamente á la Cámara de Apelaciones del departamento.

5° Desempeñar en el carácter de agentes auxiliares de la Administracion de Justicia, las comisiones que les sean conferidas por los Jueces Letrados ó por los tribunales Superiores.

Art. 26 De todas las sentencias de los Jueces de Paz de campaña podrá interponerse apelacion para ante un Tribunal creado en la forma, con las facultades y á los efectos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

CAPITULO QUINTO

Disposiciones comunes á los Tribunales de Distrito, Jueces de Paz y Alcaldes.

Art. 27 Cada Juzgado de Paz será servido por un titular y un suplente que reemplazará al primero en todos los casos en que estuviese impedido. Si ambos estuviesen impedidos desempeñará sus funciones el ciudadano designado al objeto por la Municipalidad ó Consejó Parroquial, de entre los que deben formar los tribunales del Distrito.

Los suplentes serán elejidos en la misma forma, y al mismo tiempo que los titulares.

Art. 28 El cargo de Vocal del Tribunal de Distrito, es gratuito y obligatorio. Nadie podrá escusar su aceptacion sino por justas causas, que apreciará la Municipalidad respectiva.

Son justas causas, la ausencia, imposibilidad notoria y haber servido el mismo cargo el año anterior.

Si la escusacion se fundare en otras causas, el nombrado sufrirá una multa que no bajará de mil pesos moneda corriente ni excederá de cinco mil.

Art. 29 No podrán ser Jueces de Paz, Vocales del Tribunal del Distrito, Alcaldes, ni Tenientes Alcaldes, los empleados públicos, los Abogados con estudio abierto, los Escribanos y demás que ejerzan funciones que tengan conexion con la Administracion de Justicia.

Art: 30 Los Jueces de Paz, Vocales del Tribunal de Distrito, Alcaldes y Tenientes Alcaldes, continuarán en el desempeño de sus funciones aun despues de espirado su periodo, hasta que hayan tomado posesion del cargo los nombrados para reemplazarlos.

Art. 31 Antes de entrar en ejercicio de sus funciones, los Tenientes Alcaldes, Alcaldes, Jueces de Paz y Vocales de los Tribunales de Distrito, prestarán juramento

Continuará

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3-10—4-50.

—

Rejistro definitivo

De Estranjeros, con arreglo á la Ley sancionada ultimamente por la Legislatura:

Andres Raimond, 53 años, frances, casado, panadero, calle 10, Contribucion Directa 1460 $

Emilio Pascual 37 español so tero comerciante chacras Cuartel 1° Patente de 1000$

Manuel Herrera 59 id casado labrador id 1° C Directa 1000$

Francisco Labourt 46 frances id. comerciante calle 13 P y Contribucion 1300$

Antonio Mendez 33 español soltero id calle 13 Patente 1000$

Juan Maza 46 italiano casado labrador calle 15 C D 1000$

Juan Ithurralde 40 frances id comerciante calle 12 P y C 1250$

Bernardo Lerdon 54 id id id calle 12 P y C D 1500$

Alejandro Lassalle 46 id id id calle 25 P y C D 1000$

Jose Cortavarria 48 español id id chacras cuartel 2° P y C 1200$

Francisco Rodriguez 48 id id id id 2° P y C D 1000$

Bernardo Larroye 36 frances id id id 2° P y C D 1000$

Bartolo Musizzano 34 italiano id id id 2° P y C D 1100$

Juan Bautista Molinari 43 id id molinero id 2° Patente 1000$

Juan Casares 40 frances soltero abastecedor id 3° varios impuestos 1000$

Martin Elizalde 50 id casado hacendado id 4° id id 1000$

Juan Dávidson 70 ingles id id id 4° Contribucion Directa 22000$

Andres Baumgart 49 aleman id comerciante calle 23 varios impuestos 1000$

Joaquin Mendez 31 español soltero id calle 13 id id 1000$

—

Fusilamientos

Ha causado tan honda sensacion en el espíritu público la noticia de los cuatro desgraciados que debian ser ejecutados en Montivedeo por el asesinato cometido en la familia Rucker, que aunque sea en estracto, daremos algunos detalles.

El lugar de la ejecucion era el gran patio del taller nacional.

El Coronel Latorre, Dictador de la República Oriental, se sentia consternado y deseando interiormente, aunque en oposicion á los deseos manifestados por los Jueces y demas Magistrados que juzgaron á los asesinos, que alguna fraccion de la sociedad oriental le pidiera gracia para los reos, para tener un pretesto en que apoyarse para librarles las vidas.

Pero llegó el momento de la ejecucion, y los cuatro reos fueron sacados de la capilla y conducidos al cadalso.

Cada uno fué sentado en el *banquillo* que se le tenia preparado, y vendados sus ojos y atado á él.

Los nombres de estos desgraciados son: Angelo Valini, Pedro Vazquez, Constantino Jorge y Avati Giovani.

El segundo de ellos era padre de numerosa familia, y fué visitado por sus hijos momentos antes de salir al suplicio.

Colocados los cuatro, y dispuestas las tropas que formaban el Cuadro, no faltaba mas que la señal para mandar fuego.

Entre la concurrencia bastante escasa que habia entrado al patio del taller no se oia un solo ruido que interrumpiera el silencio de las cuatro tumbas que iban á abrirse para recibir en su seno á aquellos desgraciados.

Cuatro carros fúnebres esperaban inmediatos para recibir los cuatro cadáveres.

Cerca de los reos se encontraban los llamados Larré y Loperena, que tambien figuran como cómplices en el crímen, y habian sido sentenciados á presenciar la ejecucion de aquellos, para ser puestos en libertad en seguida.

El piquete de tiradores que habia de tirar á los reos para quitarles la vida, preparaba sus armas..

Pero en ese instante se deja oir una voz robusta y clara que dice: *Alto el fuego!*

El gozo se pinta en todos los semblantes, pues no hay un ser humano que no se interese por la vida de su semejante, cuando llega la noticia que el Dictador habia conmutado la pena de muerte á los reos Avati Giovani y Angelo Valini, por la de 10 años de trabajos.

Los otros dos sufrieron la pena de muerte, y pocos momentos despues dos fúnebres conducian los dos cadáveres, regresando los otros dos vacios, porque sus presas volvian al taller nacional á cumplir su condena.

He aquí el desenlace del tétrico cuadro que tuvo lugar el lúnes en Montevideo.

—

El quid

La oposicion que se presentó el domingo en la reunion del vecindario y cuyo empeño se manifestó tan vivamente porque fuera proclamada en el momento la lista de candidatos para Juez de Paz y Municipales, llevaba sus listas escritas y preparadas para hacerles triunfar.

Tome nota el pueblo que asistió á esa reunion sin creer que en ella se necesitaria ir preparados.

Mas detalles en el número próximo.

—

Comisiones

En la ciudad han empezado á ser recorridas las calles por las Comisiones que detienen á los

transeuntes para pregantarles por sus papeletas de enrolamiento.

Se asegura que muy pronto la órden de salir esas Comisiones se estenderá á la campaña.

Esa medida es dictada por el Ministro de la Guerra; pero ella es fastidiosa y retrógrada.

—

Lobos

Tambien el partido de Lobos se encuentra inundado á causa de las grandes lluvias y las crecientes de los arroyos.

Con ese motivo, el vecindario de acuerdo con la Municipalidad se ocupa de tomar medidas, para cuyo efecto hoy tendrá lugar una gran reunion.

—

Barracas

El jueves 15 tendrán lugar grandes fiestas en Barracas, por ser el dia de su patrona titular.

Por la noche habrá un gran baile en el salon de la Municipalidad.

—

Insaculacion

Por fin tuvo lugar la insaculacion de los Jurados que han de formar el Tribunal que entenderá en la acusacion entablada por Emiliano Reina contra los vecinos de San Juan.

El acusador se ha venido haciendo representar por un tal Juan Lopez que parece haberse constituido en procurador oficioso de su digno representado.

La insaculacion tuvo lugar el viernes, y resultaron sorteador para titulares:

Julio Crámer, Martin Haedo, Manuel Martin y Omar, Manuel Rivero y Juan M. Carrega.

Suplentes — Leonardo Pereira, Augusto Otamendi, Manuel J. Cobo, Emilio Nouguier y Adolfo Villate.

El Jurado tendrá lugar el lúnes 19 del corriente á la una del dia, en el salon del Juzgado del Dr. Zavalia.

Sucesivamente seremos mas estensos, aunque con las reservas convenientes.

REPORTERS

—Adelante mi *chusma*.

—Me cuadro yo el *tres* porque tengo cosas muy sabrosas que contarle. Principio: la fatalidad ó la casualidad, que es lo mismo que no decir nada, me llevó á hablar dias pasados de las conveniencias que decia el *Quilmero* que ofrecerá el Mercado de abasto al vecindario. Entusiasmado me hallaba, y mis razonamientos iban tomando insensiblemente la forma de aquellos dis... cursos de feliz memoria, con esa entonacion peculiar, agitanada, y ademanes enérjicos.

En lo mas acalorado de mi discusion, que diré que no era sostenida por nadie pues todos los presentes decian *sí, sí, sí,* se presentó un viejesito petisonsito y con carita de azúcar, y confundiéndose en el grupo de mis oyentes, comenzó a escucharme.

Derepente, cuando yo me iba á dar algunos *vivas* por mi triunfo oratorio entre aquellos mudos, oi una voz dulce y aflautada que dijo:

—El Mercado no conviene porque les vá á quitar el trabajo á una porcion de pobres que venden carne en sus carros y pagan la patente de rodado, el contraste de pesas, el salario del peon cuarteador y la mantencion de los caballos, á cambio de poder recorrer las casas donde tienen sus marchantes

—Pero hombre de Dios, le contesté si esos gastos hacen para sostener un puesto de carne ambulante ¿cuanto mejor no les será sostenerlo en el Mercado por 200 pesos al mes, sin pensar en mas desembolso que hacerse conducir al puesto la res desde los corrales?

—Yo soy muy lastimoso con los pobres, contestó el viejesito, y siempre me opondré con mi opinion y mis influencias á que se establezca el Mercado en Quilmes.

Un italiano que lo escuchaba, al oirle hablar de sus influencias, abrió tamaños ojos y le dijo:

—Mi non so de influenchias ni no sono quelli di convenienchas del Mercato, má per Dio que el vieco diga de lástima á questo pobire es mentira sí. Tintucaso que él no quiere el Mercato il será per cuella conveniencha má no gané per póbires, perque no nes capaz de afaire di manyar al ratones.

El viejesito se dió vuelta riéndose y contestándole que se dejara de bromas, que siempre habia de usarlas valido de la amistad que tiene con él, y yo, mi gefe, me quedé en ayunas, disolviéndose por esta causa la tranquila reunion. El italiano siguió hablando pero yo no le escuché mas.

***

—Está bueno, pase otro.

—El don *Cristiano Churruburristalacola* se la pasa, mi patron, para el contarle las grandes cosas que he sabida de por allá. Hace mucha tiempo que un municipal se la presentó al Jujao de acá pa el sacar el Guia pa el cargar 619 cueros del capones el carneros. No se la dió el Jujao de acá y se la mandó al escribano de alla pa el sacarla aonde eran nacidos el capones carneros cuando estaban el vivos sin sacarles el cuero. Pero en el Jujao de allá aonde habian sacao el capones del partido sin mas el Guia que la certificaos del Alcalde, le dijieron que no se lo daban el Guia sino por el capones carneros vivos. Entonces se supo que el encargao del abasto de acá ó el comisaria de los corrales le habian recibido el capones vivos pa dejarlos matar sin el Guias, pa el abasto, y por eso no tenian el Guias de los animales mas que el certificaos.

En los certificaos decia: *pagó el derecha de abasto.* El Jugao de allá, viendo que el de acá no la queria despachar el Guia por el cuero ni el carneros, porque no habian sacado el de los carneros vivas, le obligó á sacar sais Guias por los sais tropas del carneros que habian metido al corrales del abasta sin el Guia. Despues que sacaron las sais Guias, vinieron al Jujao de acá y sacaron el Guia pa los cueros 619 que al llevaron para el plaza del Constitucion. Esto sucedió en el mes misma que estamos ahora, del año que la pasó.

—Pues es fresca la noticia que me dá.

—Recien se la doy porque estos cosas no se dan frescas sinó despues que pasa algun tiempo, como pa traer recuerdos de amores pasaos. Ahora que digo amores, que pucha que la estoy rabiando por lo que me dijo la vasquito en el baile del dominga que pasó.

—No recuerdo lo que le dijo.

—La barbaro vasco, pues..

***

—Vamos á otro. Adelante don *Benito.*

—Nada tenjo patron, porque con el mal tiempo no he salido de cte bendito pueblo, y no he virto nada nuevo.

***

—Otro á la arena.

—Los pescadores que vayan á la arena, que lo que es el hijo de mi madre se guardará muy bien, pues me gusta mas pasar la vida confortable al lado de mi morena. Tengo una bonita historia en vista, pero no ha terminado. Esta noche espero busmear algun lance de ella, y si sigue, le prometo contarla el domingo venidero. A la Escuela de niñas ha entrado otra alumna mas, á aumentar el *registro.* Como usted verá, la popularidad del Sub-inspector y sus superiores es grande cada dia mas. A este paso, pronto no cabrá en el salon municipal.

***

Abur, que ya estoy aburrido de oir simplezas.

El farsante

Gacetilla

Velay *Pique,* güen amigo,
dispues de tanto callar;
sépase, yo se lo digo,
hoy me largo á retozar.
El motivo e la presente
es que me veo bolsiao
y con la marca en la frente
que una moza me ha plantao.
Como es natural amigo,
el efeuto que me ha hecho
el bolsaso que le digo,
no es para ella e gran provecho;
porque se ha de afigurar
que constante la queria
y ella se dejaba amar
y, *te adoro,* me decia.
Pero era un amor tan *sólo*
el que teniamos los dos
que yo decia: soy un bolo
y estoy ofendiendo á Dios,
porque es ofensa muy grave
sigun cuentan del deber,
y eso usté muy bien lo sabe,
que el querer á una mujer
y siendo correspondio
y colmao de juramentos
si uno piensa en ser mario
no aprovechar los momentos.
Ginoveva, dame un beso,
le solia yo decir,
y al punto decia: eso
no lo puedo consentir.
Ansi pasaban los ratos
de amorosa soledá
que para mí eran ingratos
sin gozar su intimidá.
Por fin, hace unos tres meses
que amorosa se amostró
mucho mas que en otras veces,
y formal me prometió
que encontrándose cansada
de la lucha sostener,
segura de que era amada,
me amaria cual mujer.
Yo senti tanta alegria
con esta reclaracion,
que se allegó hasta los forros
de mi gaucho corazon.
Ay, amigo, que animal
es el hombre enamorao!
yo, ciego como un bagual
me puse, y me la han pegao!
Qué de cosas me soñaba,
sueños de felicidá,
al parecerme que aquellas
promesas eran verdá.
Pero dispues de pasarse
el tiempo, por mí en soñar,
ricien crai que aquella dicha
nunca se iba á realizar.
Aburrido, me dispuse
una noche á enderezar
á Ginoveva, y decirle
que si se queria burlar
de mí; y guárdese muy bien
por lo que á usté mas le duela,
le dije, e rairse de mí,
vaya á rairse de su agüela.
Ginoveva me escuchó
sin enojo y sin retobo,
y cuando acabé, me dijo:
¿ya acabó señor don bobo?
La pucha! amigo, hay domas
yo jurioso de enojao
la tiré juerte de un brazo
y la acomodé á mi lao,
y allí le dije: su ingrata,
aura me trata tan mal,
dispues de que yo la quiero
con la juerza de un bagual?
Entonces la pobresita
pronta se largó á llorar
y me dijo algunas cosas
que me hizo desenojar
Por último, cariñosa
me pidió por gran favor
que la esperara dos dias
y juraba, por su amor
que me habia e contestar
tan al gusto e mi deseo
que me habia e quedar gozoso
como un toro en el rodeo.
Esperé, y al plazo justo
me presenté á reclamar
la respuesta tan gustosa
que me habia quedao de dar.
Pero la moza no estaba,

la paloma habia volao,
con un mozo que yo craigo
que es quien la habia acompañao.
Mucha rabia me dió amigo,
y por esta....se lo juro,
que allí mesmo reclaré
que á nombre de *Goteduro*,
su madre, la e la muchacha,
pronto me iba á devolver
mi tirador y mis bolas,
mi lazo, y aura va á ver:
y unos cuatrocientos pesos
que le habia dao á guardar
ganaos en una carrera
que se me antojó jugar.
Pero la vieja maulona
me dijo que habia e mentir
al reclamar esas prendas
que allí no pudieron dir;
y á mas me dijo: no quiera
paisano, que el pueblo entero
sepa lo que uste reclama,
que ha e quedar por embustero.
Ginoveva fué á pasiar
y dentro e poco ha e volver,
y entonces, cóbreselas
si las quiere recojer.
He esperao, y al fin cansao
de como sonso esperar
me he resuelto á mis reclamos
para siempre rinunciar,
dejando perdias, amigo,
mis bolas y tirador,
y mis cuatrocientos pesos
pa que el golpe sea mejor;
y esto que le comunico
es pa que le haga provecho,
afijese en el amor
la travesura que me ha hecho.
No quiero acabar mi carta
sin decirle la opinion
que he formao, de las mujeres,
sin almitir escepcion:
El amor de la mujer
que hace la vida tan grata,
es como el amor que al hombre
puede tenerle una gata.
Y esto que sostengo aquí
en cualquier parte, siguro,
lo ha e sostener su amigaso
y querio *Goteduro*

***

Si supiera que en tus ojos
el cruel veneno existia,
de ellos, postrado de hinojos,
ávido lo absorveria.
¿Qué es el alma? ¿que es la vida
que anima al amado ser?
¿cuales son las seducciones
del hombre hácia la mujer?
Son los ojos.....la mirada
de la mujer que se ad ra
alumbra mas á su amado
que el lucero de la aurora.
El que tiene un corazon
noble que en su pecho anida,
en los ojos de su amada
bebe el jugo de su vida.
Son los ojos el retrato
del alma, y son del amor
el dulce dardo lanzado
que comunica su ardor.
Anónimo

***

—¿Es usted periodista?
—No señor, soy diarista.
—Espliqueme que diferencia en-[illegible] a y el diarista.
—No sé, pues yo soy diarista.
—Es decir que escribe en diarios?
—No señor, vendo diarios.

***

Pique aparece por fin,
porque quiero terminar
saliendo de mi ostracismo
que me condena á soñar.
¿Ha de ser acaso eterno
de mi espíritu el estado,
á negras meditaciones
constantemente entregado?
No, vive Dios! que no quiero
de la dicha ser indigno,
dejándome subyugar
á contrastes del destino.
¿Que causa puede existir
para sufrir y llorar,
cuando el alma se halla pura
y libre para gozar?
Bien está que el desgraciado
que alimenta el torcedor
constante, que le repite:
tú eres un gran malhechor!
sufra, clavado en su mente
un funesto pensamiento,
porque sus faltas evocan
á su alma el remordimiento;
pero el que no tiene manchas
negras, de que arrepentirse,
no tiene porque sufrir
ni tiene porque aflijirse.
El Juez mas recto y seguro
es el ser, para sì mismo,
y no hay castigo que sea
tan cruel como el negro abismo
de la conciencia, que grita
á nuestra alma sin cesar:
la falta que cometieres
aquí la habrás de purgar!
No es posible ser feliz
si el hombre va acompañado
del recuerdo de la falta
que allí se queda gravado......

***

¿Es cierto que aunque algo tarde
me he espresado al placer
de mis lectoras? Me alegro
y pues será basta mas ver.
Pique

SOLICITADAS

PROGRAMA DE ENSEÑANZA
DE LA
ESCUELA ELEMENTAL
DE AMBOS SEXOS
Calle 13 Ns 59 y 61
QUILMES

Lectura—en prosa, verso y manuscrito.
Escritura—al dictado y Caligrajía.
Aritmética completa, con el Sistema Métrico-decimal.
Lengua Nacional teórico-práctica.
Geografia en general, con esplicacion sobre mapas.
Lecciones sobre objetos.
Nociones de Historia Natural.
Geometría.
Historia Nacional.
Nociones de Higiene.
Moral y Religion.
Labores de mano de todas clases.
Canto.
Directoras
Dionisia y Andrea Benitez

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
En el pueblo de San Juan

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender en remate público la linda y central propiedad que se detalla en seguida:

Terreno de 57 y media varas frente á la calle real, por 150 de fondo y frente, haciendo esquina. á una cuadra de la plaza principal casi en frente de la Atalaya nueva, dos hermosas piezas de azotea, cocina, pozo y desmas necesarios, con mucha arboleda, cercado y en perfectas condiciones para habitarse.

Esta propiedad se venderá por órden terminante de su dueño D. Enrique Basalli, al mejor precio y sin limitacion.

Títulos de lo mejor.

Aviso Municipal

La Municipalidad se reunirá en Sesion pública el Sábado 17 de corrieente, para la insaculacion de los ciudadanos que deben componer las mesas Escrutadoras en las próximas Elecciones de Municipales; Juez de Paz y Suplente, con arreglo á la Ley de la materia.

Quilmes Agosto 10 de 1878
F. J. OTAMENDI
M. Vega—Secretario.

Juzgado de Paz de Quilmes

Por resolucion del Superior Gobierno dictada el 5 del corriente mes y año sobre presentacion de guias de haciendas se hace saber á quienes corresponda que seran detenidas en su tránsito las tropas de haciendas siempre que sus conductores no lleven consigo las guias correspondientes.—Esta resolucion ha sido tomada en vista de la costumbre de algunos hacendados, que es la de enviar las Guias por el Correo.

Quilmes Agosto 9 de 1878.
F. J OTAMENDI

279-281

Casa de poco precio

Se ofrece una linda casita central en venta, con titulos garantidos, y situada en el mejor local de este pueblo, calle 19 esquina á 16 del almacen de la figura dos cuadras al Sud, formando esquina.
Para verla y tratar en la misma casa, y por informes á esta imprenta.

279-282

Juri de Patentes

El Juri de Patentes se reune en la Secretaria Municipal los dias lúnes, miércoles y sábado de cada semana, de 12 á 2 de la tarde, para atender los reclamos interpuestos por avaluaciones de Patentes.

273-281

Aviso Municipa l

Se previene á las personas que les corresponda sacar Patantes de vehículos, Billares y Canchas de pelota ó Bochas, que esta Municipalidad en sesion estraordinaria de esta fecha ha acordado prorogar el plazo para munirse de ellas hasta el veinte del próximo Agosto; á efecto de que los interesados concurran al Juzgado de Paz todos los dias hábiles de once á tres de la tarde.

Quilmes Julio 20 de 1878.
F. J. OTAMENDI
M. Vega—Secretario

Casa barata

Se ofrece en venta una buena casita situada en este pueblo, calle 15 esquina á 20, á cuatro cuadras de la Barberia de Pablo Bick.

Su terreno se compone de 41 varas de frente al Sud por 50 de frente al Oeste, formando una lindisima esquina, todo cercado de pared, con tres piezas de material y demas comodidades. Está ganando doscientos y tantos pesos mensuales de alquiler. El que se interese, ocurra á esta imprenta para mas informes y tratar. Los titulos son garantidos.

275-1m

Joyeria!

La ácreditada casa de joyeria de D. Juan F. Halbout, situada en la calle 14 entre 15 y 17, sirve al público con estraordinaria baratura y con toda la delicadeza que es necesaria en trabajos finos del ramo.

El vecindario puede encargarle con confianza cualquier trabajo de joyeria por delicado que sea, que quedarán satisfechos.

276 278

Clasificacion de Patentes

Se previene al público que las personas á quienes por olvido no le hubieran sido entregadas las clasificaciones de Patentes correspondientes á sus negocios, deben presentarse á la Oficina á reclamarlas, como lo dispone la Ley de la materia.

La Oficina es en la imprenta del Quilmero.

La Comision.